

Asunto: Decisiones Consejo Académico- 01 de marzo de 2017 - Asuntos Académicos

**SECRETARÍA GENERAL  
MEMORANDO**

**SGR-210**

**FECHA:** 01 de marzo de 2016

**PARA:** Vicerrectoría Académica, Subdirección de Admisiones y Registro, Unidades Académicas y Comunidad Universitaria.

**ASUNTO:** Decisiones Consejo Académico- 01 de marzo de 2017 - Asuntos Académicos

Me permito informarles que los siguientes asuntos fueron tratados por el Consejo Académico en sesión extraordinaria del 01 de marzo de 2017, la decisión quedará registrada en el **Acta 08 de 2017**:

1. El Consejo Académico aprobó los proyectos de las respuestas a los derechos de petición presentados por la profesora Carmen Fonseca Cuenca y los estudiantes del Departamento de Física elaborados por la comisión ocasional.

1.1 El Consejo Académico delegó a la Secretaria General suscribir las comunicaciones dirigidas a: La Oficina de Control Disciplinario, la Facultad de Ciencia y Tecnología, el Departamento de Física y el Comité de Convivencia Laboral con el fin que se adelanten los respectivos trámites en las mencionadas instancias.

1.2 El Consejo Académico estableció informar públicamente a la comunidad universitaria las respuestas a los derechos de petición de la profesora Carmen Fonseca Cuenca y de los estudiantes del Departamento de Física a través de la página de la universidad.

2. Se llevó a cabo la presentación del informe de la Ejecución Presupuestal a diciembre 31 de 2016 a cargo de *Claudia Patricia Goyeneche Báez, Subdirectora Financiera y Jairo Serrato Coordinador de Presupuesto*, con el fin de ser presentados ante el Consejo Superior.

2.1 Se llevó a cabo la presentación del informe de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2016 a cargo *Marisol Guerra Leguizamón del Grupo de Contabilidad*, con el fin de ser presentados ante el Consejo Superior.

2.2 El Consejo Académico hace un reconocimiento y felicita a los funcionarios de la Subdirección Financiera, a los grupos de Presupuesto y Contabilidad por sus labores y compromiso con la universidad.

3. El Consejo Académico informó que se establecerá comunicación con el Ministerio de Educación con el fin de solicitar se realice de manera urgente el cambio de denominación en la titulación de algunos programas académicos.

4. El Consejo Académico decide agendar en la próxima sesión los demás puntos pendientes de la agenda:

- a. *FEF - solicitud de aprobación exención de pago matrícula de posgrado al profesor Juan Antonio Torres Aranguren, ocasional de tiempo completo de la Licenciatura en Deporte. (201703400025773)*
- b. *VAC – Solicitud de aprobación nueva admisión excepcional de Marcos Arcesio Espitia presentada por el Departamento de Posgrado. (201703120020373).*
- c. *FED y VGU Propuesta de modificación al Acuerdo 038 de 2002 "Distinción y Estímulos académicos"*
- d. *VAC – Propuesta de modificación al Acuerdo 052 de 2003 "Por el cual se reglamenta el año sabático para los profesores universitarios de la UPN".*

**Nota:** La Secretaría General informa que las decisiones anteriormente relacionadas son de carácter informativo y que algunas de ellas están condicionadas a la expedición de los correspondientes actos administrativos para el trámite pertinente ante las instancias de la universidad.

Atentamente,

**Helberth Augusto Choachi González**  
Secretario General

*Miguel Ariza B. - SGR*